

Ciudad de México, Tlalpan 08 de Junio de 2026.

Oficio Número: AT/DGODU/0792/2026.

Asunto: Adjudicación Directa por Excepción N° ATL/ADEX/008/2026.

**ARCH EFFECT, S.A. de C.V.**

Xontepec 61 Ofna. 1 Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan,  
Ciudad de México, C.P. 14050

At'n: C. Roberto César Coronado Prina  
Representante Legal

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53 apartado A, numeral 12 fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución política de la Ciudad de México, los Artículos 3 apartado A fracción I, 23 primer párrafo, 24 inciso C, 44 fracción I inciso a), 61 y 63 fracción II y 64 bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; Artículo 8-H fracción VI y 75-B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo la Alcaldía en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1472 BIS el 24 de octubre de 2024, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa por Excepción**, en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado No. ATL/ADEX/008/2026 relativo a **"Segunda Etapa de la Rehabilitación del Deportivo 20 de noviembre en el Pueblo de San Miguel Ajusco, dentro del Perímetro de la Alcaldía Tlalpan."**

**Datos de aprobación de excepción:**

Numero de caso: 008/2026

Número de sesión: Quinta sesión Ordinaria

Fecha de autorización por el Subcomité de Obras: 08 de junio de 2026

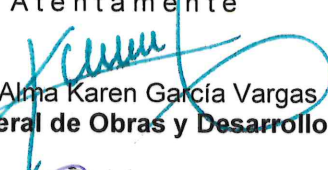
Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/0399/2025 de fecha 22 de diciembre de 2025

Las fechas estimadas de inicio y término de los trabajos, serán del **16 de junio de 2026 al 14 de agosto de 2026**. (60 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día **09 de junio de 2026**, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite de entrega de la propuesta el día **10 de junio de 2026**

Para la realización de éstos trabajos no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

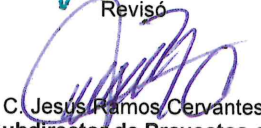
Atentamente

  
Mtra. Alma Karen García Vargas  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

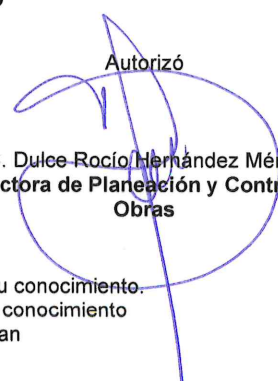
Elaboró

  
C. Aaron Alejandro Martínez Álvarez  
J.U.D. de Concursos de Obras

Revisó

  
C. Jesús Ramos Cervantes  
Subdirector de Proyectos de  
Construcción de Obras

Autorizó

  
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez  
Directora de Planeación y Control de  
Obras

c.c.p L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez. - Directora de Planeación y Control de Obras- Para su conocimiento.  
C. Jesús Ramos Cervantes. - Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras- Para su conocimiento  
Mtra. Dulce Janeth Ramírez Lugo -Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan